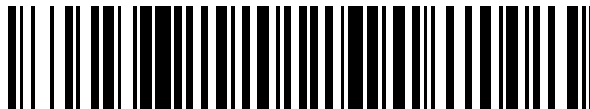


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 425 001**

21 Número de solicitud: 201200302

51 Int. Cl.:

**F24C 3/00** (2006.01)

12

SOLICITUD DE PATENTE

A2

22 Fecha de presentación:

**22.03.2012**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**10.10.2013**

71 Solicitantes:

**CIRPACI, Marius (100.0%)  
Francisco Palazuelos, 40 bajo izda.  
39006 Santander (Cantabria) ES**

72 Inventor/es:

**CIRPACI, Marius**

74 Agente/Representante:

**BUCETA FACORRO, Luis**

54 Título: **Horno Portátil de Gas**

57 Resumen:

Horno portátil de gas, formado por un cuerpo-caja (1) del tamaño de un microondas, cerrado frontalmente con una puerta practicable (2), yendo en el interior unos elementos tubulares (3) de forma en "U", uno en la parte superior y otro en la parte inferior, los cuales poseen en la parte orientada al espacio intermedio entre ellos una distribución de pequeños orificios (4), estando conectados dichos elementos tubulares (3), a través de respectivos tubos (5) que pasan por sendas llaves (6), con un tubo final (7) común, respecto del que es susceptible una conexión de alimentación de gas desde una bombona (9) de suministro.

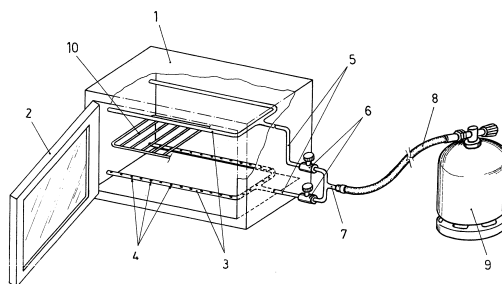


Fig.2

## **DESCRIPCIÓN**

### **HORNO PORTÁTIL DE GAS**

#### **Sector de la técnica**

5           La presente invención está relacionada con el  
cocinado de alimentos en aparatos calefactores,  
proponiendo un horno de funcionamiento con gas,  
realizado con unas características que le hacen apto  
10           como aparato portátil para ser utilizado eventualmente  
en cualquier lugar en unas condiciones ventajosas.

#### **Estado de la técnica**

15           Muchos alimentos tienen mayor apreciación cuando  
se consumen recién cocinados, en tanto que otros que no  
pierden, o incluso ganan, cualidades organolépticas  
cuando se consumen un tiempo después del cocinado,  
requieren también un calentamiento en el momento del  
20           consumo.

Tanto el cocinado de alimentos para el consumo  
inmediato, como el calentamiento para el consumo un  
tiempo después del cocinado, no tienen problema en los  
25           lugares adaptados para ello, donde se dispone de  
aparatos apropiados para esas funciones, como cocinas,  
hornos, microondas, etc.; pero en lugares desplazados,  
como camping, estacionamientos de camiones, etc., solo  
es utilizable el fuego con leña sobre el suelo, lo cual  
30           cada vez está más restringido y penalizado, o aparatos  
portátiles de funcionamiento con gas, como quemadores  
de campaña, los cuales en las realizaciones conocidas  
tienen, en general, una utilidad muy limitada para  
efectuar cocinados.

35

Para la preparación de los alimentos en unas condiciones adecuadas, en circunstancias y lugares donde no se disponga de los medios habituales para la práctica de cocinados, es deseable, por lo tanto, poder  
5 disponer de algún aparato que permita realizar esas prácticas en condiciones equivalentes a las de los medios habituales.

**Objeto de la invención**

10

De acuerdo con la invención se propone un horno estructurado para funcionar con gas y con una realización que le hace fácilmente transportable para el uso en cualquier lugar donde se necesite,  
15 permitiendo unas condiciones de cocinado como las de los hornos convencionales.

Este horno objeto de la invención consta de un cuerpo-caja provisto con una puerta frontal practicable  
20 y con paredes formadas con una estructuración térmicamente aislante, yendo en la parte superior y en la parte inferior del interior de dicho cuerpo-caja unos elementos tubulares en forma de "U" provistos con orificios hacia la parte intermedia entre ellos, los  
25 cuales elementos tubulares se hallan conectados a respectivos tubos que salen al exterior del cuerpo-caja y que, pasando por respectivas llaves de cierre y apertura del conducto de los mismos, van a unirse a un tubo común de conexión de una manguera procedente de  
30 una bombona de gas combustible.

Resulta así un horno que puede ser utilizado sin ninguna instalación de anclaje, apoyándose en el suelo o sobre un medio cualquiera de sustentación, lo cual  
35 combinado con un tamaño que permita manipularle con

facilidad, hace que se pueda llevar como un utensilio de campaña para el uso en cualquier lugar.

5 La formación constructiva del cuerpo-caja y la disposición de los elementos que incluye, hacen además que se pueda utilizar como un horno convencional para la función de cocinado de alimentos en cámara cerrada, sin los riesgos e inconvenientes de los aparatos quemadores de gas portátiles convencionales, que son en  
10 general abiertos.

Por todo ello, dicho horno objeto de la invención resulta de unas características muy ventajosas, que le confieren vida propia y carácter preferente respecto de  
15 los aparatos calefactores convencionales de campaña, para el cocinado de alimentos en lugares no preparados para esa función.

#### **Descripción de las figuras**

20

La figura 1 muestra en perspectiva un ejemplo de horno según el objeto de la invención.

25 La figura 2 es una perspectiva del mismo horno anterior, con la puerta abierta y con el cuerpo-caja recortado para observar la disposición de los quemadores de gas.

30 La figura 3 es una perspectiva de un ejemplo de realización de un horno según la invención, realizado con el cuerpo estructural de un microondas.

35 La figura 4 muestra en perspectiva un ejemplo de realización de un horno según la invención, provisto con un quemador exterior sobre el cuerpo-caja.

**Descripción detallada de la invención**

El objeto de la invención se refiere a un horno portátil de gas, realizado de forma que puede transportarse como un aparato de campaña, con el fin de ser utilizado circunstancialmente para el cocinado de alimentos en cualquier lugar.

El horno preconizado comprende un cuerpo-caja (1), del tamaño de un microondas, provisto con una puerta practicable (2) de cierre frontal, y con paredes estructuradas según una realización térmicamente aislante.

En el interior de dicho cuerpo-caja (1) van dispuestos en la parte superior y en la parte inferior sendos elementos tubulares (3) de forma en "U", los cuales se hallan provistos con una distribución de pequeños orificios (4) en la parte enfrentada a la zona intermedia entre ellos.

Dichos elementos tubulares (3) se encuentran conectados a respectivos tubos (5) que salen al exterior del cuerpo-caja (1) y que pasan por sendas llaves (6) de apertura y cierre del conducto de los mismos, uniéndose esos tubos (5) en un tubo final (7) común, al cual es susceptible de conectarse, por medio de una manguera (8), una bombona (9) de suministro de gas.

Entre las posiciones de los elementos tubulares (3), las paredes laterales del cuerpo-caja (1) determinan en la parte interior conformaciones que permiten la sujeción de bandejas o parrillas (10), sobre las cuales pueden colocarse alimentos o

recipientes contenedores de alimentos.

De este modo se tiene un horno que se puede transportar y manipular fácilmente, para el uso en cualquier lugar, permitiendo colocar en el interior, sobre las bandejas o parrillas (10), alimentos o recipientes contenedores de alimentos, de forma que abriendo el paso de gas, mediante las llaves (6), y encendiendo el gas que sale por los orificios (4) de los elementos tubulares (3), se produce un fuego que permite cocinar los alimentos, pudiendo realizarse el cocinado en una cámara cerrada, como en un horno convencional, mientras que con las llaves (6) se puede regular el paso de gas y, por consiguiente, la intensidad del fuego que proporcionan los elementos tubulares (3), así como seleccionar la emisión de fuego, desde la parte inferior, desde la parte superior, o desde ambas partes a la vez, en función de las condiciones de cocinado que se deseen.

Se prevé una realización del horno, con las características mencionadas, empleando como cuerpo-caja (1) del horno el cuerpo estructural de un microondas, según la figura 3, adaptando en el interior de dicho cuerpo estructural de microondas los elementos tubulares (3), de manera que los tubos (5) de conexión de los mismos pueden pasar por respectivas llaves (6) que pueden ser externas o disponerse acopladas a los mandos (11) del cuerpo estructural de microondas, para ser accionadas con dichos mandos (11).

Se prevé también que sobre el cuerpo-caja (1) pueda ir incorporado un quemador (12) exterior, de los de tipo convencional de campaña, como se observa en la figura 4, permitiendo así realizar calentamientos que

no precisen un proceso de cocinado, como calentar pan,  
calentar una sopa, preparar una infusión, etc

**REIVINDICACIONES**

1.- Horno portátil de gas, que determina un aparato susceptible de conectarse a una bombona (9) de suministro de gas, caracterizado porque comprende un cuerpo-caja (1) del tamaño de un microondas, provisto con una puerta practicable (2) de cierre frontal y con paredes estructuradas según una realización térmicamente aislante, yendo en el interior del dicho cuerpo-caja (1) unos elementos tubulares (3) de forma en "U", los cuales poseen una distribución de pequeños orificios (4) en la parte orientada hacia la zona media de dicho interior del cuerpo-caja (1), estando conectados esos elementos tubulares (3) a respectivos tubos (5) que pasan por unas llaves (6) de apertura y cierre del conducto de los mismos, uniéndose en un tubo final (7) común, al cual es susceptible la conexión de la alimentación de gas.

2.- Horno portátil de gas, de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizado porque en el interior del cuerpo-caja (1) se disponen dos elementos tubulares (3), uno en la parte superior y otro en la parte inferior, con la distribución de pequeños orificios (4) de cada uno de los mismos orientada hacia la zona intermedia entre ellos.

3.- Horno portátil de gas, de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizado porque las paredes laterales del cuerpo-caja (1) determinan en la parte interior conformaciones para la sujeción de bandejas o parrillas (10).

4.- Horno portátil de gas, de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizado porque el cuerpo-

caja (1) se determina por el cuerpo estructural de un  
microondas, disponiéndose las llaves (6) de apertura y  
cierre de los tubos (5) acopladas a los mandos (11) de  
dicho cuerpo estructural de microondas, para ser  
5 accionadas con esos mandos (11).

5.- Horno portátil de gas, de acuerdo con la  
primera reivindicación, caracterizado porque sobre el  
cuerpo-caja (1) se dispone incorporado un quemador (12)  
10 exterior.

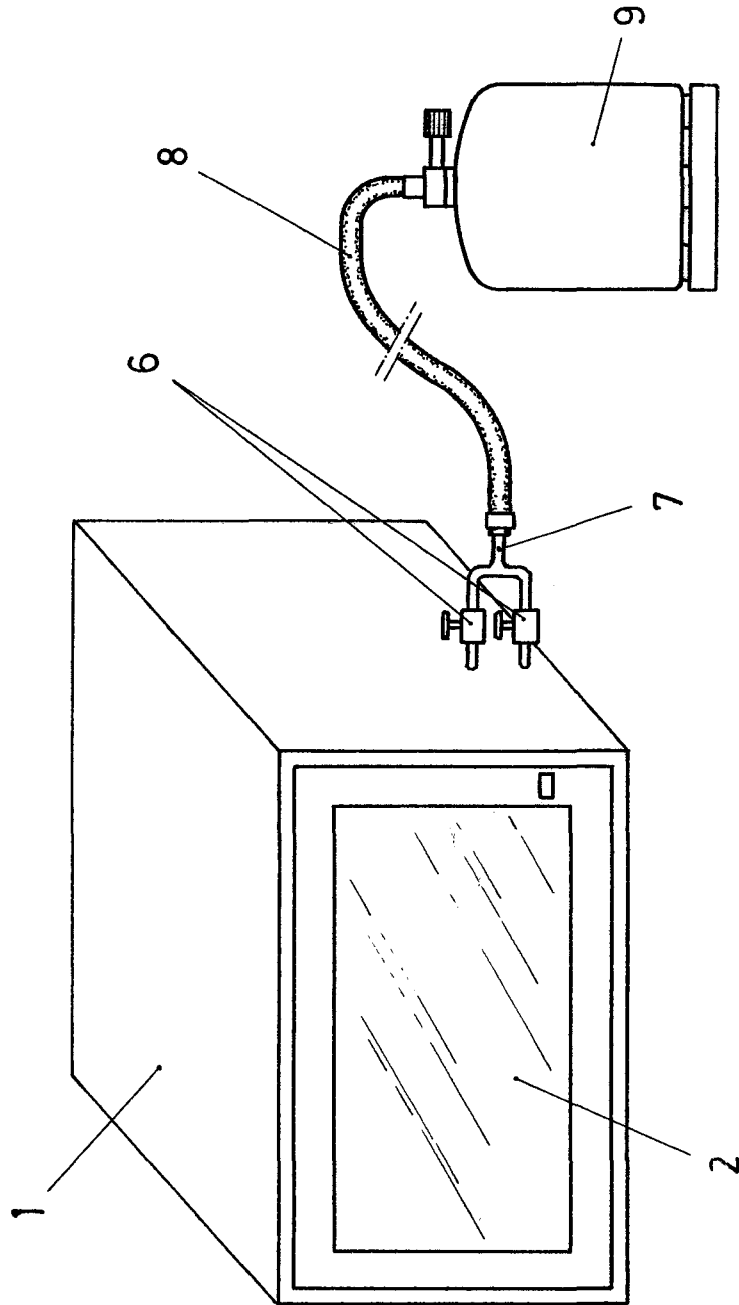


Fig.1

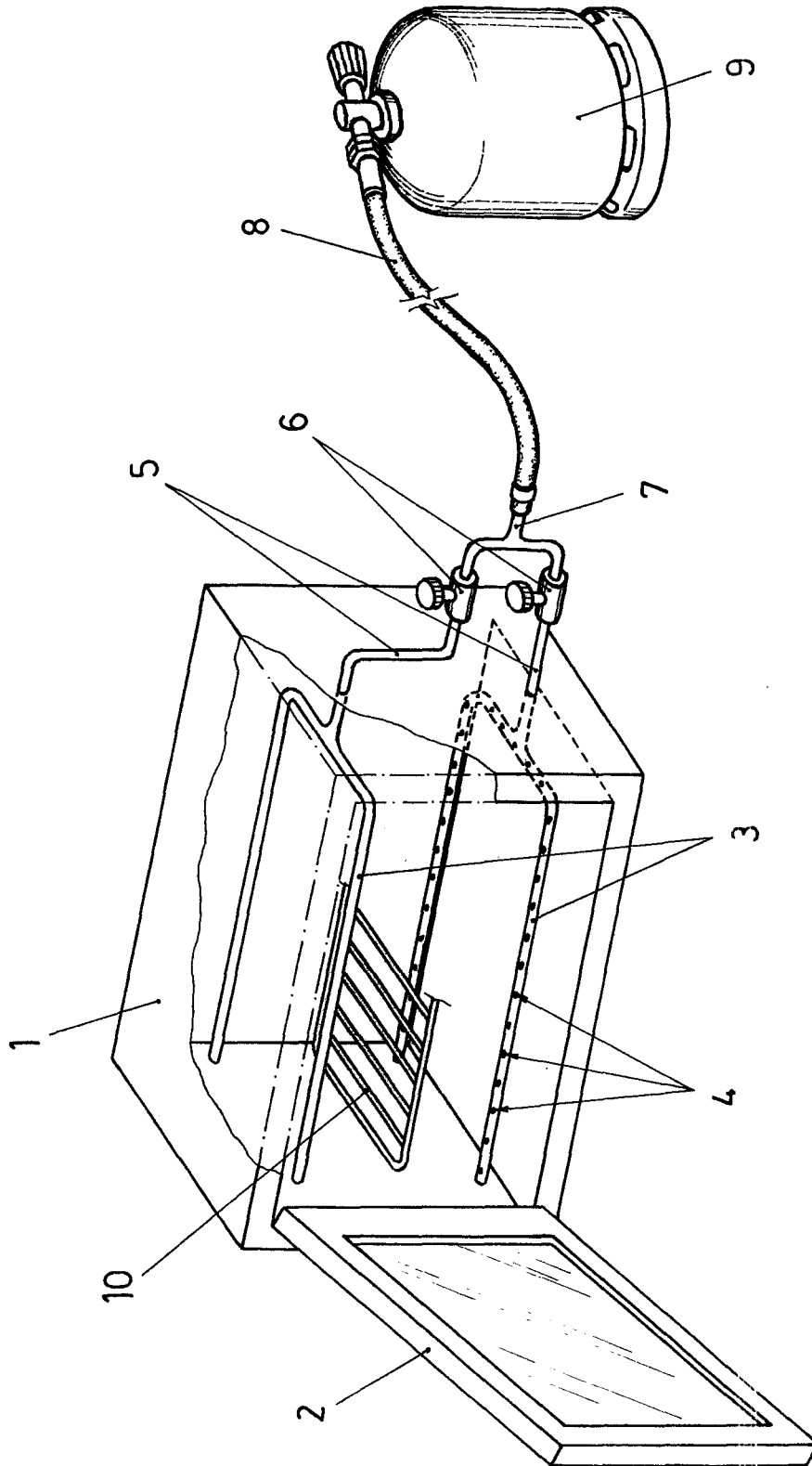


Fig.2

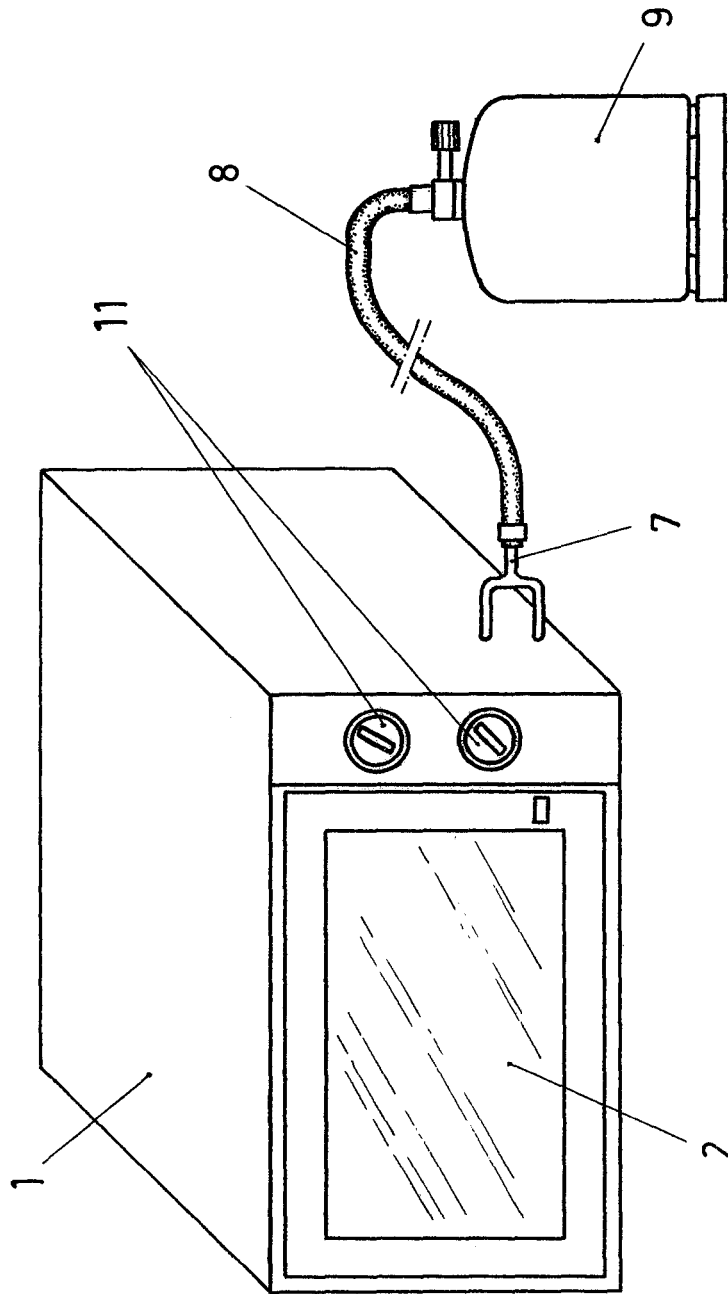
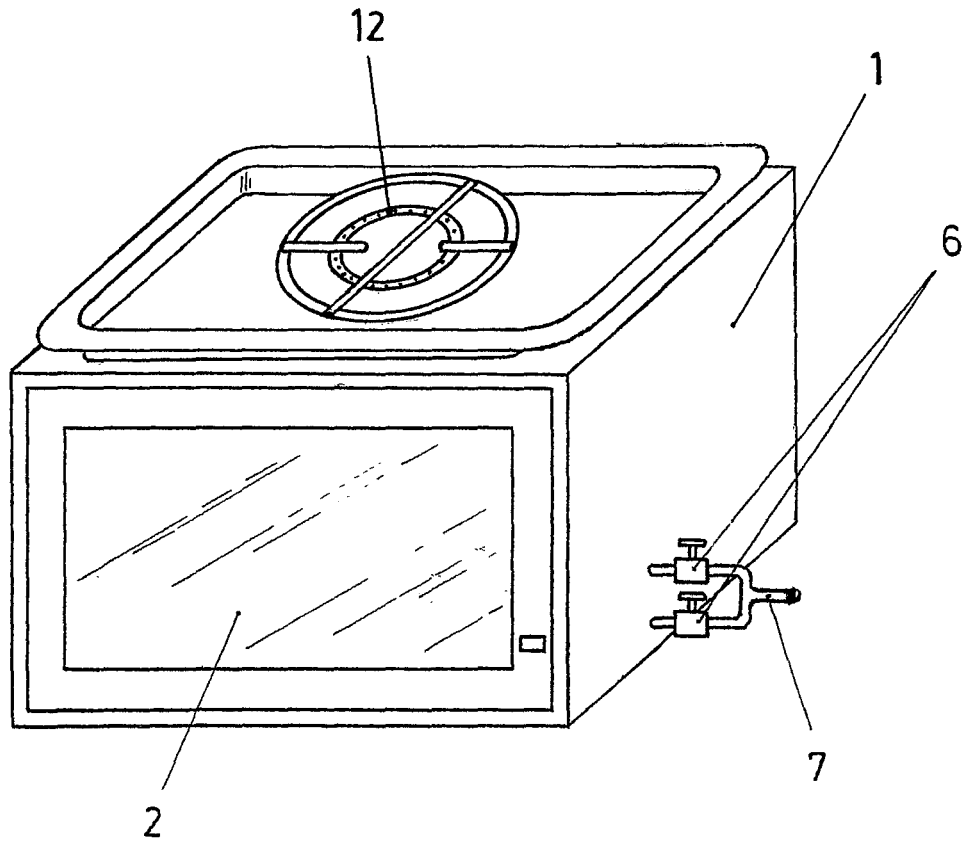


Fig.3



**Fig.4**